



ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA*

SUMARIO

Acuerdo de la Junta General del Consorcio de Aguas de la Sierra Sur por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la prestación de los servicios del ciclo integral del agua en el Consorcio de Aguas de la Sierra Sur.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por la prestación de los servicios del ciclo integral del agua en el Consorcio de Aguas de la Sierra Sur que se detalla a continuación, la Junta General de esta Entidad, en sesión *ordinaria* celebrada el día 30 de abril de 2024, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la Ordenanza Fiscal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias del Consorcio para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de cualquier persona interesada en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Los Corrales, a fecha de firma electrónica

El Vicepresidente

Fdo: Manuel Sánchez Aroca

Código Seguro De Verificación:	ZxMcL/B3vK6hDggXpb5iSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	03/05/2024 10:00:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZxMcL/B3vK6hDggXpb5iSA==		

